

CARTA FELIZ GANADOR



A STAR ALLIANCE MEMBER 

SORTEO: COPA AIRLINES / BN TOURS

FECHA: 22 de agosto 2017

NOMBRE DEL GANADOR: _____

**FELIZ GANADOR
¡FELICITACIONES!**

COPA AIRLINES SE COMPLACE EN DARLE ___ BOLETO (S) IDA Y VUELTA EN LA RUTA_____.

A continuación los términos y condiciones que aplican para estos boletos:

- Los boletos son válidos para viajar por Copa Airlines, en Clase Económica, status **Y/P005**
- Los boletos son espacio confirmado en clase Económica, no son transferibles, ni reembolsables. No permiten cambio de ruta, ni podrán ser vendidos.
- Si el viaje es para dos personas, ambas personas deben viajar juntas.
 - Boletos no pueden ser utilizados durante temporada alta. El período de temporada alta contempla las siguientes fechas: 15 de Junio al 31 de agosto, Acción de gracias en Estados Unidos, Fiestas Patrias en Panamá (31 de octubre a 06 de noviembre), Carnavales, Semana Santa y desde el 01 de diciembre hasta 31 de enero.
- No se permiten up grades o ascenso de clase.
- Los boletos tienen vigencia 180 días a partir de la fecha indicada en dicha carta premio.
- Debido al número limitado de asientos disponibles, los boletos deben ser solicitados con un mínimo de 15 días de anticipación a la fecha del viaje. Una vez hecha la reserva para la utilización de los boletos, no se permiten cambios o cancelaciones.
- Los boletos son válidos únicamente en vuelos operados por Copa Airlines, no se permite con otras aerolíneas de código compartido
- Millas de ConnectMiles no serán acumuladas con estos boletos.
- Los gastos incurridos por el pasajero, no incluidos dentro del detalle previamente desglosado, no serán responsabilidad de Copa Airlines.
- En caso de pérdida de la carta premio o del boleto expedido, no podrá ser reemplazado por ninguna circunstancia.
- No puede ser utilizado en conjunto con otra promoción.
- Es necesario una carta de confirmación del ganador por parte del comité organizador.
- Copa Airlines no garantizará la disponibilidad de espacios en los vuelos para las fechas que se requieren Si no hubiese lugar se ofrecerá una fecha alternativa, no existiendo compromiso por parte de
Copa Airlines de confirmar dichas plazas en las nuevas fechas.
- Los pasajeros serán responsables del pago de los impuestos gubernamentales y/o aeropuertos de las ciudades de origen y destino
- En caso de interrupción involuntaria del viaje por razones técnicas, meteorológicas u operativas, ajenas o fuera del control de Copa Airlines, la misma no se hará cargo de los costos por servicios terrestres en que el pasajero deba incluir. Así como el /los pasajeros deberán esperar al próximo vuelo disponible.
- Copa Airlines se hace responsable solamente de lo detallado en esta carta compromiso.